



ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Objeto del contrato: "REFORMA Y MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ALA SUR PLANTA BAJA APV"

Justificación explicativa: Con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad y uso de las oficinas del ala derecha de la planta primera en las oficinas centrales de Autoridad Portuaria de Vigo así como adaptarlas a las condiciones de eficiencia energética vigentes, se va a contratar la «REFORMA Y MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ALA SUR PLANTA BAJA APV».

El período aproximado de ejecución será de CUATRO (4) MESES desde la aprobación de la inversión.

D) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 2809 de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (302.406,97 €) sin incluir el IVA, para la contratación de la "REFORMA Y MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ALA SUR PLANTA BAJA APV", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria para el año 2023 con la siguiente previsión de anualidades:

2023	2024
192.406,97 €	110.000,00

, y realizándose la adjudicación en base a las condiciones recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas adjunto.

Vigo, 19 de julio de 2023

EL JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: Gerardo González Álvarez

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS**

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Fdo.: Juan Luís Otero Desojo

LA RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo



ECOPORTS
PERS CERTIFIED



EMAS
Gestión ambiental verificada

ISO 9001

BUREAU VERITAS

Certificación

ISO 14001

BUREAU VERITAS

Certificación

ISO 45001

BUREAU VERITAS

Certificación



